

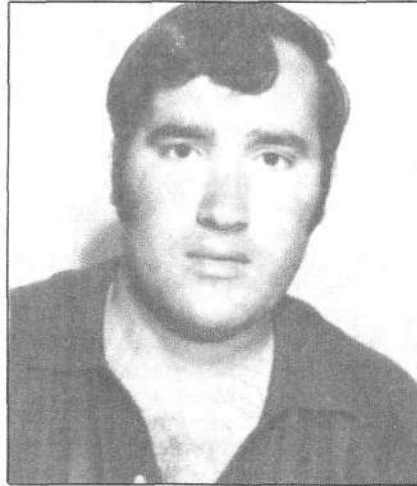
Teguise

Por FRANCISCO HERNANDEZ DELGADO

En anterior escrito habíamos reseñado como doña Mariana Enríquez y Manrique de la Vega, había llegado a Teguise en septiembre de 1598 unos meses después del fallecimiento de don Agustín de Herrera y Rojas y como había tomado posesión de los bienes y títulos en calidad de tutora del nuevo marques en un acto lleno de solemnidad que tuvo lugar en la Iglesia Mayor de Nuestra Señora de Guadalupe.

El testamento del Marqués dejaba los siguientes bienes:

«Once partes de doce en la isla de Lanzarote y Fuerteventura, con la jurisdicción civil y criminal, alto y bajo y mixto imperio, las rentas de orchillas, quintos, pan y menudos pertenecientes al Estado, las fortalezas de Guanapay y del puerto principal de la isla, con doce piezas de artillería, ocho de bronce y cuatro de hierro colado, con sus utensilios, un palacio en la Villa de Teguise, el cortijo de Iniguaden sus alquerías, tahona y «mareta» noventa y cinco



yuntas de bueyes, seis camellos, ocho yeguas, cuatro potros, tierras de pan sembrar en los términos de Yé, Orsola, Xable, cha cabana, Hize, Tomare, Haría, Peñón, Maguez y Figuen. Cuatro esclavas y tres esclavos negros y moriscos, la marca de Jandía y viña de Anibal en Fuerteventura...».

Pero la hija bastarda del marqués difunto, casada con Francisco Achí-

coli de Vasconcellos, considerándose con derecho a una parte de la herencia se trasladó a Teguise y mientras ambas residían en el palacio de Teguise y por las calles del pueblo corría el Marqués niño, el pueblo comentaba que doña Juana de Herrera no era hija del difunto Marqués, sino de Teodoro Espelta alcaide del castillo de Guanapay y que el Marqués niño no era hijo de D. Agustín sino de otra persona.

Todos estos rumores marcaron el gobierno del segundo Marqués, sobre todo porque fue su tutora quien gobernaba con nefasta consecuencias para el pueblo de Teguise. Se destacó por la mala administración de todos los bienes, por dismantelar la fortaleza de Guanapay, enagenando parte de la artillería al Ayuntamiento de Gran Canaria, a donde transportaron entre ellas una pieza muy célebre: Una culebrina de gran calibre que llamaban «El barroco» dejando a la Villa sin defensa.

(Documentación Revista de Historia de la Universidad de la Laguna 1943).

